

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23443 *Resolución de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Olmos de Esgueva (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», número 2022/243, de 22 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de personal de servicios múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de alguacil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y/o en la sede electrónica municipal del Ayuntamiento de Olmos de Esgueva (Valladolid) (<https://olmosdeesgueva.sedelectronica.es>), y en el tablón de anuncios municipal.

En Olmos de Esgueva, Valladolid a 22 de diciembre de 2022.—La Alcaldesa, Noelia Mato del Olmo.